Anexo "S"
Certificado Idoneidad

El suscrito **GERENTE DEL PROYECTO**
HACE CONSTAR QUE:

Por la presente, el que suscribe, en calidad de Comandante de la Fuerza de Despliegue Rápido No. 3, certifica que la señora INES DEL CARMEN SIERRA LOPEZ identificado con número de cédula 1.068.661.908, reúne los requisitos académicos y posee la experiencia necesaria para desempeñarse de manera profesional en el rol de Asesor Jurídico, específicamente en la sección de Asuntos disciplinarios y Administrativos de la Fuerza de Despliegue Rápido No. 3 y sus unidades orgánicas.

La evaluación exhaustiva de la formación académica la señora INES DEL CARMEN SIERRA LOPEZ ha revelado una sólida base de conocimientos en el ámbito del derecho, respaldada por la obtención de los títulos pertinentes en la materia.

Adicionalmente, cuenta con experiencia laboral, la cual ha sido adquirida en contextos relevantes, así como su participación activa en proyectos anteriores, especialmente aquellos vinculados con la gestión en prestar los servicios profesionales como abogado en Batallones, ha evidenciado el cumplimiento del perfil requerido de forma idónea.

Así las cosas y de conformidad con el **artículo 7 del Decreto 2842 de 2010** se deja constancia de que la hoja de vida, así como sus soportes fue verificado de manera formal y sustancial y como tal su contenido es verídico.

se emite la respectiva constancia en cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentaria de la Ley 1150 de 2007.**

En virtud de lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** reglamentaria de la **Ley 1150 de 2007** se certifica que la señora INES DEL CARMEN SIERRA LOPEZ es altamente idónea para prestar sus servicios profesionales como abogado en la sección de jurídica de esta Unidad.

La presente certificación se emite en la ciudad de Ocaña Norte de Santander a los cinco (05) días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,

Coronel **ANDRES FERNANDO CALIXTO TOBO**
Jefe de Estado Mayor y 2° Comandante Fuerza de Despliegue Rápido No. 3
Gerente de Proyecto

Elaboró: ST. SILVIA CAMILA CONTRERAS
Oficial Asuntos Disciplinarios y Administrativos FUDRA3

Revisó: CT. PEDRO MARTÍNEZ NAVARRO
Oficial Jurídico FUDRA 3